



2026-30117.
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIÓN
07 MAY 2026

Hora: 11:43 Firmas: _____
Registro Único de Expediente: _____

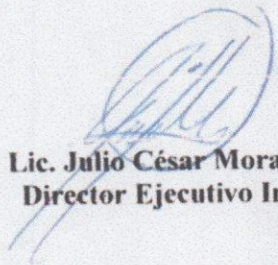
Villa Nueva 06 de mayo de 2026
OF-DE-AMSA-568-2026/JCMP/bp

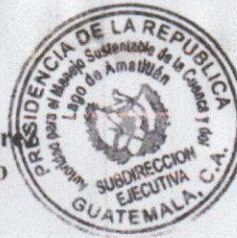
Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted muy atentamente para remitirle el Comprobante No. 3, junto con su respectiva justificación, correspondiente a la programación del segundo cuatrimestre de metas físicas del ejercicio fiscal del año 2026, donde se refiere a los Productos y Subproductos establecidos en el Sistema de Gestión -SIGES- de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente,


Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino



M.Sc. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

C.c. Archivo
DE/AMSA





**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE
AMATITLÁN**

JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS, SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2025

05/05/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026",

RESUELVE

Autorizar la programación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la programación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 para esta Autoridad:





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

(Producto y subproducto)

En la segunda programación cuatrimestral se estarán realizando 4 documentos, consistentes en contratación de bienes y servicios de: Contratos y actas administrativas para la prestación de bienes y servicios técnicos y profesionales de esta Dirección.

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,440 Análisis de laboratorios, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la institución:

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 1,313,688 metros cúbicos de tratamiento de aguas por medio de las plantas que posee la Institución. Esta meta se estableció con el propósito de velar por la limpieza del agua que se vierte en los ríos de aguas residuales.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 14,450 metros cúbicos de extracción de desechos sólidos flotantes para limpieza del lago de Amatitlán.

Estado ecológico de la cuenca y del lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad de agua y parámetros biológicos.

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,440 Análisis de laboratorios, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigidos al sector formal/ no formal en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 21,461 personas que se capaciten y sensibilicen en temas ambientales para el cuidado y resguardo de la cuenca y el lago de Amatitlán.

Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 95 entidades para ser asesoradas en el cumplimiento de instrumentos ambientales y normativos para el mejor manejo de aguas residuales, así como una mejor gestión de desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 16 eventos para conocimiento del control y manejo de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán, para el control y manejo de los mismos de mejor manera, así como para una mitigación más efectiva.

MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA CUENCA DEL LAGO DE AMATITLÁN PARA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 44 hectáreas de mejora de cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para recarga de los mantos acuíferos de la zona.

Conservación de suelos y agua en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 10 hectáreas de mejora para la conservación de suelos y agua en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para reducir la contaminación existente en la misma.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 34 hectáreas de mejora para la reforestación y mantenimientos de las distintas áreas que circundan la cuenca del Lago de Amatitlán.

RETENCIÓN DE SÓLIDOS, SEDIMENTOS Y ESTABILIZACIÓN DE LOS RÍOS TRIBUTARIOS DEL LAGO DE AMATITLÁN.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 33,500 metros cúbicos de sedimentos y sólidos para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 33,500 metros cúbicos de sedimentos y sólidos a través de diques, para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

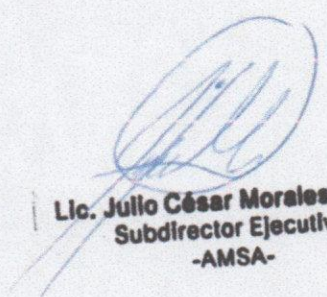


Estabilización del cauce del Río Villa Lobos y tributarios al Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 6 metros cuadrados de dragado para estabilización del cauce del Río Villalobos y tributarios para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

La presente justificación consta de cuatro (4) páginas, numeradas de la uno (1), a la cuatro (4) respectivamente.

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- AMSA -


Lic. Julio César Morales Pérez
Subdirector Ejecutivo
-AMSA-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos		
	PAGINA :	1	DE 3
	FECHA :	5/05/2026	
	HORA :	10:21.37	
REPORTE:			

CÓDIGO 11130016-219	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		
Programación X	Re-	Cuatrimstre 2	Original No. 0
	Programación	Programación	Comprobante No. 3

Fecha de Imputación		
05	05	2026
Día	Mes	Año

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Unidad Medida
33-0-0-1-0	001-001-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-1-0	001-001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-2-0	001-002-0001	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	291213	290303	278257	453915	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0002	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	3250	2900	3000	5300	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0008	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	8661	4500	4000	4300	Persona
33-0-0-2-0	001-002-0004	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2860	2860	2860	Análisis de L¢
33-0-0-2-0	001-002-0009	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	25	23	24	23	Entidad
33-0-0-2-0	001-002-0011	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	4	4	4	4	Evento
33-0-0-2-0	001-002	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2860	2860	2860	Análisis de L¢

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
Programación	Re-Programación Cuatrimestre 2 Original No. 0 Comprobante No. 3

FG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Unidad Medida
33-0-0-5-0	001-008-0002	Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10	0	0	0	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008-0008	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	9	8	9	8	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	19	8	9	8	Hectárea
33-0-0-4-0	001-018-0001	Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	7000	9500	9000	8000	Metro cúbico
33-0-0-4-0	001-018	Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del Lago de Amatitlán	7000	9500	9000	8000	Metro cúbico
33-0-0-4-0	001-018-0002	Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán	1	2	1	2	Metro cuadra

Observaciones
Se presenta la programación correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal de año 2026 de esta Autoridad del Lago.

Centro de Costo Consolidado:
4699-2.



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

**COPIA
-AMSA-**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 MAY 2026

Villa Nueva 06 de mayo de 2026
OF-DE-AMSA-567-2026/JCMP/bp

A las 13:20 Hrs. Letras [Signature]

**Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

07 MAY 2026
Firma: [Signature] Hora: 11:53
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Nos dirigimos a usted muy atentamente para remitirle el Comprobante No. 3, junto con su respectiva justificación, correspondiente a la programación del segundo cuatrimestre de metas físicas del ejercicio fiscal del año 2026, donde se refiere a los Productos y Subproductos establecidos en el Sistema de Gestión -SIGES- de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente,

[Signature]
**Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino**



C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaria de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DE/AMSA

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
07 MAY 2026
HORA 12:30 NOMBRE: [Signature]





**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE
AMATITLÁN**

JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS, SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2025

05/05/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026",

RESUELVE

Autorizar la programación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la programación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 para esta Autoridad:



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

(Producto y subproducto)

En la segunda programación cuatrimestral se estarán realizando 4 documentos, consistentes en contratación de bienes y servicios de: Contratos y actas administrativas para la prestación de bienes y servicios técnicos y profesionales de esta Dirección.

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,440 Análisis de laboratorios, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la institución:

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 1,313,688 metros cúbicos de tratamiento de aguas por medio de las plantas que posee la Institución. Esta meta se estableció con el propósito de velar por la limpieza del agua que se vierte en los ríos de aguas residuales.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 14,450 metros cúbicos de extracción de desechos sólidos flotantes para limpieza del lago de Amatitlán.

Estado ecológico de la cuenca y del lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad de agua y parámetros biológicos.

En la segunda programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,440 Análisis de laboratorios, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigidos al sector formal/ no formal en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 21,461 personas que se capaciten y sensibilicen en temas ambientales para el cuidado y resguardo de la cuenca y el lago de Amatitlán.



Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 95 entidades para ser asesoradas en el cumplimiento de instrumentos ambientales y normativos para el mejor manejo de aguas residuales, así como una mejor gestión de desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 16 eventos para conocimiento del control y manejo de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán, para el control y manejo de los mismos de mejor manera, así como para una mitigación más efectiva.

MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA CUENCA DEL LAGO DE AMATITLÁN PARA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 44 hectáreas de mejora de cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para recarga de los mantos acuíferos de la zona.

Conservación de suelos y agua en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 10 hectáreas de mejora para la conservación de suelos y agua en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para reducir la contaminación existente en la misma.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 34 hectáreas de mejora para la reforestación y mantenimientos de las distintas áreas que circundan la cuenca del Lago de Amatitlán.

RETENCIÓN DE SÓLIDOS, SEDIMENTOS Y ESTABILIZACIÓN DE LOS RÍOS TRIBUTARIOS DEL LAGO DE AMATITLÁN.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 33,500 metros cúbicos de sedimentos y sólidos para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 33,500 metros cúbicos de sedimentos y sólidos a través de diques, para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

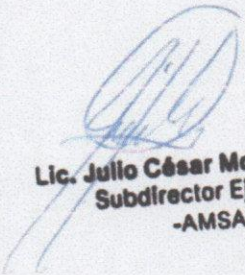


Estabilización del cauce del Río Villa Lobos y tributarios al Lago de Amatitlán.

En la segunda programación cuatrimestral se están proyectando registrar 6 metros cuadrados de dragado para estabilización del cauce del Río Villalobos y tributarios para poder estabilizar los ríos tributarios que convergen con el Lago de Amatitlán.

La presente justificación consta de cuatro (4) páginas, numeradas de la uno (1), a la cuatro (4) respectivamente.

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- AMSA -


Lic. Julio César Morales Pérez
Subdirector Ejecutivo
-AMSA-



Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		
Programación	Re-Programación	Cuatrimestre	Original No.
X		2	0
Comprobante No. 3			

Fecha de Imputación		
05	05	2026
Día	Mes	Año

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Unidad Medida
33-0-0-1-0	001-001-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-1-0	001-001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-2-0	001-002-0001	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	291213	290303	278257	453915	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0002	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	3250	2900	3000	5300	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0008	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	8661	4500	4000	4300	Persona
33-0-0-2-0	001-002-0004	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2860	2860	2860	Análisis de Le
33-0-0-2-0	001-002-0009	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	25	23	24	23	Entidad
33-0-0-2-0	001-002-0011	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	4	4	4	4	Evento
33-0-0-2-0	001-002	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2860	2860	2860	Análisis de Le

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		
Programación	X	Re-Programación	2
	Original No.	0	Comprobante No.
			3


Fecha de Imputación		
05	05	2026
Día	Mes	Año

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Unidad Medida
33-0-0-5-0	001-008-0002	Conservación de suelos y agua en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10	0	0	0	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008-0008	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	9	8	9	8	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	19	8	9	8	Hectárea
33-0-0-4-0	001-018-0001	Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	7000	9500	9000	8000	Metro cúbico
33-0-0-4-0	001-018	Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del Lago de Amatitlán	7000	9500	9000	8000	Metro cúbico
33-0-0-4-0	001-018-0002	Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al Lago de Amatitlán	1	2	1	2	Metro cuadra


Observaciones
 Se presenta la programación correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal de año 2026 de esta Autoridad del Lago.

Centro de Costo Consolidado:
 4699-2;

Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos


MSC. Licda. H. **SUBYVIAQISEL** Chhor Solorzano
Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
-AMSA-




FIRMA O SELLO

Lic. Julio César Morales Pérez
Subdirector Ejecutivo
-AMSA-





Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

**COPIA
-AMSA-**

Villa Nueva, 04 de mayo de 2026
OF-DE-AMSA-564-2026/JCMP/bp

Señor Secretario:

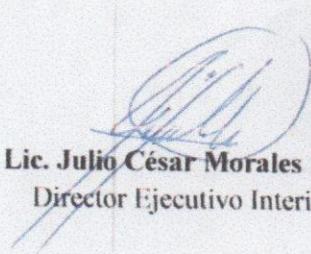
Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.

Por este medio, se remite el Primer Informe Cuatrimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme los reportes generados en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN) con sus metas, respectivos indicadores y calidad del gasto del desempeño de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA).

Asimismo, se informa que se ha completado el cuestionario de complemento descriptivo sobre la ejecución metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, enviado por correo electrónico a esta Autoridad.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,


Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino



**Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-
Su Despacho**



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026

Institución: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMSA

Productos vinculados a RI/PGG 2024-2028

Eje estratégico: 8-CUIDADO DE LA NATURALEZA

acción estratégica:

Resultado Institucional

Para el 2022, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 20% en 2025 a 40% en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Incid. anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					Total	% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril				
Dirección y coordinación	Documento	Física	12,00	0	12,00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33,33	33,33	
		Financiera	17.121.946,00	0	17.121.946,00	Ejecución financiera	1.426.828,75	1.426.828,75	1.426.828,75	1.426.828,75	5.707,315	33,33	33,33	
Dirección y coordinación	Documento	Física	12,00	0	12,00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33,33	33,33	
		Financiera	17.121.946,00	0	17.121.946,00	Ejecución financiera	1.426.828,75	1.426.828,75	1.426.828,75	1.426.828,75	5.707,315	33,33	33,33	
Retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán	Metro cúbico	Física	52.500,00	0	52.500,00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
		Financiera	19.847.810,00	0	19.847.810,00	Ejecución financiera	15.452,9	901,041	1.470.395,35	3.523.965,33	5.918.854,38	29,82	29,82	
Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control	Metro cúbico	Física	52.500,00	0	52.500,00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
		Financiera	211.838,70	0	211.838,70	Ejecución financiera	11.612,9	12,000	0	0	23.912,6	11,15	11,15	

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2026

Institución: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMSA

Eje estratégico: 8-CUIDADO DE LA NATURALEZA

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2026, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 20% en 2025 a 40% en 2026).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financieras	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Establación del cauce del río Villalobos y Prodamas al lago de Amatitlán	Metros cuadrados	Física	9.00	0	9.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	19,615,371.30	0	19,635,971.30	Ejecución financiera	3,840	919,041	1,478,396.35	3,523,666.33	5,869,241.69	30.02	30.02
		Física	95.00	0	95.00	Ejecución física	10	10	5	0	25	26.32	26.32
		Financiera	3,017,526.00	0	3,017,526.00	Ejecución financiera	155,350.41	179,821.4	194,732.68	162,526.8	702,431.29	23.28	23.28
Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	Hectáreas	Física	16.00	0	16.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,764,572.00	0	2,784,572.00	Ejecución financiera	153,210.41	151,871.4	171,259.66	173,673.8	650,014.29	23.52	23.52
Compartición de áreas y agua en la cuenca del lago de Amatitlán	Hectáreas	Física	79.00	0	79.00	Ejecución física	10	10	5	9	25	31.65	31.65
		Financiera	253,014.00	0	253,014.00	Ejecución financiera	2,980	27,950	13,477	8,853	53,245	20.69	20.69

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026

Institución: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMSA

Eje estratégico: 8-CUIDADO DE LA NATURALEZA

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2026, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 20% en 2025 a 40% en 2026).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					Total	% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril				
Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	Analisis de Laboratorio	Física	34,528.00	0	34,528.00	Ejecución física	2,860	2,860	2,964	2,866	11,544	33.43	33.43	
		Financiera	15,312,716.00	0	15,312,716.00	Ejecución financiera	993,495	993,495	1,230,333.98	818,701.86	4,425,016.04	28.9	28.90	
Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	Evento	Física	46.00	0	46.00	Ejecución física	3	3	4	3	13	28.26	28.26	
		Financiera	9,954,090.09	0	9,954,090.09	Ejecución financiera	1,104,816.7	557,572.83	834,112.34	477,508.97	3,023,510.84	30.37	30.37	
Estados separados para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las comisiones operas en el manejo de las aguas residuales y generación de residuos y desechos sólidos como ras en la Cuenca del lago de Amatitlán	Estado	Física	500.00	0	500.00	Ejecución física	0	1	10	21	32	6.4	6.40	
		Financiera	1,075.00	0	1,075.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00	
Estado ecológico de la cuenca y el lago de Amatitlán monitoreado a través de la calidad de agua y parámetros biológicos	Análisis de Laboratorio	Física	34,528.00	0	34,528.00	Ejecución física	2,860	2,860	2,964	2,860	11,544	33.43	33.43	
		Financiera	110,808.35	0	110,808.35	Ejecución financiera	0	0	7,942.56	45,757.2	53,699.78	48.46	48.46	

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026

Institución: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMSA

Eje estratégico: 8-CUIDADO DE LA NATURALEZA

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2032, se ha incrementado a 40% el manejo integrado y sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos sectores y actores (De 20% en 2025 a 40% en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigidos al sector (formal no formal en coordinación con los distintos actores y sectores)	Personas	Física	40.000,00	0	40.000,00	Ejecución Física	50	2.000	3.250	3.400	8.700	21,75	21,75
		Financiera	197.847,00	0	197.847,00	Ejecución financiera	0	27.320	0	0	27.320	13,81	13,81
Tratamiento de aguas residuales a través de los planes de tratamiento a cargo de la institución	Metro cúbico	Física	5.500.026,00	0	5.500.026,00	Ejecución Física	259.221	282.342	277.116	275.191	1.073.870	19,52	19,52
		Financiera	4.063.616,41	0	4.063.616,41	Ejecución financiera	208.221	288.637,87	322.268,86	248.835,66	1.168.983,22	28,66	28,66
Volumen de artefactos (aldos, filtros) y piezas acuícolas entregadas del lago de Amatitlán en coordinación con los distintos actores y sectores	Metro cúbico	Física	61.000,00	0	61.000,00	Ejecución Física	2.234	2.763	738	2.800	8.685	14,2	14,20
		Financiera	984.483,15	0	984.483,15	Ejecución financiera	7.538,6	121.874,3	15.690	9.100	154.503,5	15,69	15,69

Productos vinculados a RE

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026

Institución: **AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMSA**

Firma y sello de la máxima autoridad



f.

Nombre: **EMNA LETICIA DIAZ LARA**

DIRECTORA EJECUTIVA



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**



La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

[Guardar mi respuesta](#)

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!

[Comentar ahora →](#)



Km. 22. Ruta al Pacífico
Tel: 6624 1700

www.amsa.gob.gt

Síguenos en



Autoridad del Lago de Amatitlán



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 MAY 2026

Guatemala, Villa Nueva 04 de mayo de 2026
OF-DE-AMSA-557-2026/JCMP/bp

A las 13:20 Hrs. Letras [Signature]

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 MAY 2026
Firma: [Signature] Hora: 11:53
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Muy atentamente nos dirigimos a usted para remitirle los comprobantes de beneficiarios de metas, según reportes 00822628 y 00823070, correspondientes al mes de abril del período fiscal 2026, de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
07 MAY 2026
HORA: 17:28 NOMBRE: [Signature]

C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaria de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

**COPIA
-AMSA-**

2026 - 30114

ATENCIÓN AL USUARIO - CA
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

07 MAY 2026

1140 Firma:

Único de Expediente:

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para informarle sobre la programación correspondiente a la **Ejecución de las Metas Físicas** y el **Comprobante de Beneficiarios** del mes de **abril**, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el marco de las cuatro actividades que ejecuta la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

Para su conocimiento, seguimiento y control, se adjuntan los siguientes comprobantes y reportes:

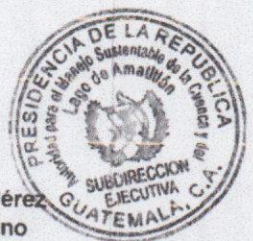
- Comprobante número 4.
- Reportes **00822628** y **00823070**

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

M.Sc. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino



COMPROBANTE DE EJECUCIÓN DE METAS Y VOLUMENES DE TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
1113-0016-219-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN	

CLASE REGISTRO	EJE	ORIGINAL No.	TIPO DOC. RESPALDO
CLASE MODIFICACION	NOR	COMPROBANTE No.	NO DOC. RESPALDO
	X		0
			4

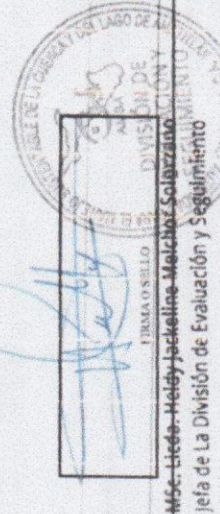
FECHA DE IMPUTACION		
4	5	2016
DIA	MES	AÑO

10 - 1	COMPROBANTE DE EJECUCION FISICA
--------	---------------------------------

PG	SP	PY	AC	OB	NM	MET	DESCRIPCION DE METAS	CANTIDAD / VALOR	UNIDAD / MEDIDA
33	0	0	1	0	2	1	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	1	0	3	2	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	2	0	2	1	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2320 Analisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	2	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	275191	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	3	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	2900	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	5	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2320 Analisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	9	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	3400	2202 Persona
33	0	0	2	0	3	10	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	21	2305 Entidad
33	0	0	2	0	3	12	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3	2306 Evento

OBSERVACIONES: Se presenta la ejecución de metas físicas del mes de abril del periodo fiscal 2016 de esta Autoridad del Lago

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



Lic. Julio César Morales P...
Subsecretar Ejecutivo

MSc. Lidio-Jackeline Velázquez Solórzano
Jefa de la División de Evaluación y Seguimiento

-AMSA-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00822628
Seguimiento de Beneficiarios de Metas Institucional
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 4/05/2026
 HORA : 11:07.01
 REPORTE: R00822628.rpt

DEL MES DE ABRIL AL MES DE ABRIL
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 219

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:
 Es responsabilidad de cada entidad el registro de la distribución de beneficiados de metas.
 Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiados registrada por la entidad.
 La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos.
 En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO

Ejercicio Fiscal: 2026

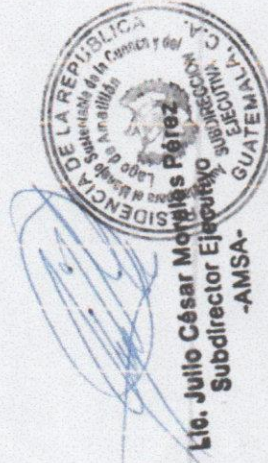
Entidad : 11130016 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN

PC	SIG	PY	ACT	OR	Meta	Producto	Descripción	Unidad de Medida	Meta			Población Beneficiaria					Etnia		
									Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Sexo		Edad				Total	Masculino
N	0	0	2	0	0	N	Personas que están y que estarán en una actividad asignada al actor Entidad (suma de beneficiarios con los beneficiarios y prestados)	Personas	0 a 12 años (Niños)	13-18 años (Jóvenes)	19 a 60 años	Mayor de 60 años (Tercera Edad)	Total	Masculino	Femenino	Otro	Total		
					40,000			Personas	40,000	40,000	3,400	0	0	0	3,400	0	0	0	3,400
												0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
												1,435	1,435	3,400	0	0	0	3,400	
												1,862	1,862	3,400	0	0	0	3,400	
																			3,400
																			3,400
																			3,400

Total Población Beneficiaria



MSC. Lidia Heidy Jacteline Melchor Solorzano
 Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
 -AMSA-



Lt. Julio César Morales Pérez
 Subdirector Ejecutivo
 -AMSA-



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

**COPIA
-AMSA-**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 MAY 2026

Guatemala, Villa Nueva 04 de mayo de 2026
OF-DE-AMSA-556-2026/JCMP/bp

A las 15:20 Hrs. Letras [Signature]

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

07 MAY 2026

Firma: [Signature] Hora: 11:53
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

**Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho**

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para informarle sobre la programación correspondiente a la ejecución de las metas físicas del mes de abril, dentro del ejercicio fiscal 2026, en el marco de las cuatro actividades que realiza la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

Se adjunta el Comprobante número 4 para su conocimiento y control.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente

[Signature]
Lic. Julio César Morales Pérez
Director Ejecutivo Interino



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
07 MAY 2026
HORA: 12:29 NOMBRE: [Signature]

C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA

COMPROBANTE DE EJECUCIÓN DE METAS Y VOLUMENES DE TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
1113-0016-219-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITILÁN	
CLASE REGISTRO	EJE	ORIGINAL No.
CLASE MODIFICACION	NOR <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> RTO <input type="checkbox"/>	COMPROBANTE No.
		TIPO DOC. RESPALDO
		NO DOC. RESPALDO
		0
		4

FECHA DE IMPUTACION		
4	5	2026
DIA	MES	AÑO

10 - 1 COMPROBANTE DE EJECUCION FISICA

PG	SP	PY	AC	OB	NM	MET	DESCRIPCION DE METAS	CANTIDAD / VALOR	UNIDAD / MEDIDA
33	0	0	1	0	2	1	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	1	0	3	2	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	2	0	2	1	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	2	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	275191	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	3	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	2900	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	5	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	9	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	3400	2202 Persona
33	0	0	2	0	3	10	Entidades asesoradas para: el cumplimiento de los instrumentos ambientales, y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán.	21	2305 Entidad
33	0	0	2	0	3	12	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3	2306 Evento

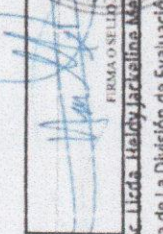
OBSERVACIONES: Se presenta la ejecución de metas físicas del mes de abril del periodo fiscal 2026 de esta Autoridad del Lago

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:


APROBADO



Lic. Julio César Morales
Subdirector Ejecutivo

MSc. Lidia Hedy Jacielina Mejía
Jefa de la División de Evaluación y Seguimiento





Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
 del Lago de Amatitlán**

**COPIA
 -AMSA-**

Guatemala, Villa Nueva 12 de mayo de 2026
 OF-DE-AMSA-587-2026/ELDL/bp

**Licenciada
 Lucrecia Edith Martínez López
 Directora Técnica del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
 Su Despacho**

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

13 MAY 2026

Firma: _____ Hora: 11:04
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo, acompañado de mis mejores deseos para el exitoso desarrollo de sus actividades diarias.

Por medio de la presente, se presenta la modificación de metas de los productos "Control y Monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos" correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Es importante señalar que la presente modificación **no afecta la meta física del producto principal**, en virtud de que este no comparte la misma unidad de medida que los subproductos que lo integran. En ese sentido, los ajustes propuestos corresponden específicamente a los siguientes subproductos:

- Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores.
- Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán.

Derivado de las acciones y esfuerzos interinstitucionales impulsados por la Institución, así como del análisis de la ejecución y proyección institucional, se ha determinado efectuar un ajuste en los subproductos, consistente en la disminución de las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se presenta modificación al producto "Manejo y Conservación de la Cobertura Forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para la Recarga de Mantos Acuíferos", el cual rige en el subproducto "Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán", el cual tendrá un incremento de la meta física programada para el ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior tiene como finalidad reflejar de manera objetiva la planificación institucional, conforme a la capacidad operativa y las condiciones actuales de ejecución de las actividades programadas.

Se adjunta copia de justificación y comprobante.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
 Directora Ejecutiva
 -AMSA-

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
 13 MAY 2026

A las 13:37 Hrs. Letras _____

SEGEPLAN
 RECEPCION
RECIBIDO
 13 MAY 2026
 HORA: 12:24 NOMBRE: _____

**C.c. Archivo
 Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
 Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
 De la Presidencia -SEGEPLAN-
 DE AMSA**

Km. 22. Ruta al Pacífico
 Tel: 6624 1700





AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

011/05/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

RESUELVE

Autorizar la modificación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2026, del centro de costo Administrativa Financiera, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la modificación de productos y subproductos sin movimiento presupuestario, debido a que no se ve afectado este por los ajustes en las metas físicas de los mismos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2026 de esta Autoridad:





Control y monitoreo de la calidad de agua en relación a la carga de contaminantes y desechos.

Este producto es el que rige al subproducto "Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores", el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la modificación de productos y subproductos se están disminuyendo 26,000 metros cúbicos vigentes dentro del presente subproducto debido al decremento que se solicitó por medio del Oficio 075/UMLL/RB/2026 de la División de Recolección y tratamiento de Desechos Líquidos y Sólidos, que es la responsable de este subproducto.

Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la modificación del subproducto se están disminuyendo 145 entidades. Debido a que se realizó un reajuste de producción de metas físicas para alcanzar el cumplimiento de las mismas en su totalidad a fin de año, esto fue solicitado por la División de Reingeniería Industrial y Agroindustrial.


Manejo y Conservación de la cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán para la recarga de mantos acuíferos.

Este producto es el que rige al subproducto Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán, el cual sufrirá modificación en su producción incrementando 3 Hectáreas a la misma, debido a que posee la unidad de medida del subproducto mencionado.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Este subproducto es el regido por el producto descrito en el párrafo anterior, el cual sufrirá modificación en su producción incrementando 3 Hectáreas a la misma, debido a que posee la unidad de medida del producto mencionado.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1), a la dos (2) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		11 05 2026	46	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	Resolución	07 05 2026	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
33	0	0	2	0	3	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	-26,000.00	1401
33	0	0	2	0	10	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	-145.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
33	0	0	5	0	1	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	3.00	1304
33	0	0	5	0	9	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	3.00	1304

DESCRIPCION: Se presenta la modificación de productos y subproductos para ajustar metas físicas sin movimiento de presupuesto de esta Autoridad.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

MSc. Licda. Heidy Jackeline Melchor Cordero
 Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento



Dra. Enma Leticia Díaz Lara
 FIRMA APROBADO
 Directora Ejecutiva

Fecha		
11	05	2026



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
 del Lago de Amatitlán**

COPIA
 -AMSA-

13 MAY 2023

Guatemala, Villa Nueva 12 de mayo de 2026
 OF-DE-AMSA-588-2026/ELDL/bp

Señor Ministro:

1142
 2026-31703

Reciba un cordial saludo, acompañado de mis mejores deseos para el exitoso desarrollo de sus actividades diarias.

Por medio de la presente, se presenta la modificación de metas de los productos "Control y Monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos" correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Es importante señalar que la presente modificación **no afecta la meta física del producto principal**, en virtud de que este no comparte la misma unidad de medida que los subproductos que lo integran. En ese sentido, los ajustes propuestos corresponden específicamente a los siguientes subproductos:

- Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores.
- Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán.

Derivado de las acciones y esfuerzos interinstitucionales impulsados por la Institución, así como del análisis de la ejecución y proyección institucional, se ha determinado efectuar un ajuste en los subproductos, consistente en la disminución de las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se presenta modificación al producto "Manejo y Conservación de la Cobertura Forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para la Recarga de Mantos Acuíferos", el cual rige en el subproducto "Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán", el cual tendrá un incremento de la meta física programada para el ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior tiene como finalidad reflejar de manera objetiva la planificación institucional, conforme a la capacidad operativa y las condiciones actuales de ejecución de las actividades programadas.

Se adjunta copia de justificación y comprobante.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Enma Leticia Díaz Lara
 Dra. Enma Leticia Díaz Lara
 Directora Ejecutiva
 -AMSA-

M.Sc. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho





AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

011/05/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veinticinco y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025",

RESUELVE

Autorizar la modificación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2026, del centro de costo Administrativa Financiera, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la modificación de productos y subproductos sin movimiento presupuestario, debido a que no se ve afectado este por los ajustes en las metas físicas de los mismos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2026 de esta Autoridad:



Control y monitoreo de la calidad de agua en relación a la carga de contaminantes y desechos.

Este producto es el que rige al subproducto "Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores", el cual no sufrirá modificación en su producción, debido a que no posee la misma unidad de medida que el subproducto mencionado.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la modificación de productos y subproductos se están disminuyendo 26,000 metros cúbicos vigentes dentro del presente subproducto debido al decremento que se solicitó por medio del Oficio 075/UMLL/RB/2026 de la División de Recolección y tratamiento de Desechos Líquidos y Sólidos, que es la responsable de este subproducto.

Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la modificación del subproducto se están disminuyendo 145 entidades. Debido a que se realizó un reajuste de producción de metas físicas para alcanzar el cumplimiento de las mismas en su totalidad a fin de año, esto fue solicitado por la División de Reingeniería Industrial y Agroindustrial.


Manejo y Conservación de la cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán para la recarga de mantos acuíferos.

Este producto es el que rige al subproducto Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán, el cual sufrirá modificación en su producción incrementando 3 Hectáreas a la misma, debido a que posee la unidad de medida del subproducto mencionado.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Este subproducto es el regido por el producto descrito en el párrafo anterior, el cual sufrirá modificación en su producción incrementando 3 Hectáreas a la misma, debido a que posee la unidad de medida del producto mencionado.

La presente justificación consta de dos (2) páginas, numeradas de la uno (1), a la dos (2) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		11	05	2026
Unid. Desc:	00		46		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	Resolución	07 05 2026	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
33	0	0	2	0	3	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	-26,000.00	1401
33	0	0	2	0	10	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	-145.00	2305

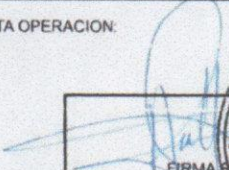

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
33	0	0	5	0	1	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	3.00	1304
33	0	0	5	0	9	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	3.00	1304

DESCRIPCION: Se presenta la modificación de productos y subproductos para ajustar metas físicas sin movimiento de presupuesto de esta Autoridad.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Dra. Emma Leticia Díaz Lara
 Directora Ejecutiva
 -AMSA-

Fecha		
11	05	2026

MSc. Licda. Helyd Jackeline Melchor Solorzano
 Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento